



INFORME DE CONTROL INTERNO PRIMER SEMESTRE 2026 EMPRESA AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P

1. CONTROL PRACTICADO POR PARTE DEL COMITÉ ASESOR DE BUEN GOBIERNO

El Comité Asesor de Buen Gobierno realiza el seguimiento al Control Interno de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas de Palmira S.A. E.S.P., del primer semestre de 2026. Este comité tiene como misión definir y evaluar en forma independiente y coordinada el Sistema de Control Interno, en las áreas misionales y de apoyo, constatando que cada una de las actividades cumplan con los parámetros de eficiencia, eficacia y economía, encaminando sus esfuerzos hacia el logro de la calidad total en la gestión de la administración y teniendo como instrumento básico, la creación y fortalecimiento del Autocontrol.

El seguimiento al Informe de Control Interno primer semestre de 2026, incluyó la evaluación de las operaciones financieras, presupuestales, de contratación, de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P.; así mismo, se realizó la revisión de la gestión fiscal y administrativa, además, se evaluaron las operaciones contables y presupuestales que realizó la Administración, a fin de verificar su conformidad con las normas y disposiciones que regulan la contabilidad pública y la ejecución presupuestal.

La auditoría se realizó por parte del revisor fiscal de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas y para el desarrollo de la misma, se aplicaron los procedimientos y se realizó la revisión de soportes, confirmación de hechos y verificación de la legalidad de los actos administrativos expedidos por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P., La valoración, los estudios y análisis de las áreas evaluadas en la presente auditoría se encuentran debidamente soportados en los papeles de trabajo.

1.2 OBJETIVO GENERAL DEL CONTROL INTERNO: Evaluar el cumplimiento de lo indicado en:

- Los Estatutos Sociales, en lo referente al registro y actualización de los Libros de Actas de Asamblea General de Accionistas y Libro de Actas de Junta Directiva.
- Seguimiento al PAOI 2026 relacionado con la ejecución de obras del Contrato de Operación suscrito con Aquaoccidente S.A. E.S.P., y los informes del Supervisor del Contrato de Operación Brain Ingeniería S.A.S.
- Evaluar la Gestión Financiera-Contable, Presupuestal, y Contratación, de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Aguas De Palmira S.A. E.S.P, basado en los principios establecidos en la ley, de Eficiencia, Eficacia y Economía, con que administró los recursos asignados, para la vigencia 2026,

aplicando controles de legalidad, de gestión financiera, de revisión de cuenta y validando las cifras que reflejan los Estados Financieros frente a la documentación soporte de las operaciones de la Entidad, como los libros mayores y auxiliares, de cada actividad realizada.

2. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA AUDITORIA

2.1. AUDITORIA LEGAL

En el seguimiento a los Informes del primer semestre de 2026, se evidencia el monitoreo realizado al Contrato de Operación, Contrato de Supervisión, Plan de Manejo Ambiental del Operador y a los Planes y Políticas de la empresa.

2.2. ÁREA TÉCNICA

Se realiza el seguimiento a las obligaciones del Contrato de Operación, seguimiento a las obligaciones del Contrato de Supervisión, seguimiento al Plan Anual de Obras e Inversiones y seguimiento a las obligaciones ambientales del Operador.

Durante el periodo del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2026 desde el área técnica de Aguas de Palmira se han realizado las siguientes actividades: visitas de campo, reuniones para comité técnico y fiduciario, conformación de mesas de trabajo con la firma supervisora y/o operador y/o Municipio, revisión de informes del operador y supervisor y participación en los comités de supervisión convocados por la firma supervisora Brain Ingeniería. Todo lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los contratos de operación y supervisión.

SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN

1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OPERACIÓN

1.1. Recibir y revisar los informes presentados por la firma supervisora contratada para tal fin.

Desde el área técnica de Aguas de Palmira S.A. E.S.P. se realiza el monitoreo de las obligaciones del Contrato de Operación, Anexo Técnico Operativo - ATO y Términos de Referencia mediante diferentes actividades, entre las cuales se encuentra la revisión de los informes de supervisión bimestrales y trimestrales que envía la firma supervisora. Durante el periodo evaluado se recibieron los siguientes informes:

Tabla 1 Informes presentados por la supervisión

Oficio	Informe	Fecha	Observación
CO-AGDP-0001-2026 VT	Cuarto trimestre 2025	06 de enero de 2026	Se revisaron las actividades reportadas
CO-AGDP-0005-2026 VT	Sexto bimestre 2025	13 de febrero de 2026	Se diligenció la matriz de seguimiento
CO-AGDP-0006-2026-VT	Informe de anual de gestión 2025	20 de febrero de 2026	Se revisó la información



CO-AGDP-0011-2026-VT	Primer trimestre 2026	09 de abril de 2026	Se revisaron las actividades reportadas
CO-AGDP-0016-2026 VT	Primer bimestre 2026	15 de abril de 2026	Se diligenció la matriz de seguimiento

Como mecanismo de monitoreo establecido por la empresa, se encuentra la matriz de seguimiento de las obligaciones contractuales de Aquaoccidente y de Brain Ingeniería SAS. Estas matrices se diligencian con la información enviada por la firma supervisora mediante sus informes de supervisión.

En términos generales durante el trimestre se cumplieron las metas de los indicadores contractuales y no se reportó ninguna alerta por parte de la supervisión.

A continuación, se presentan algunos indicadores representativos en la prestación del servicio durante el semestre evaluado:

Tabla 2 Indicadores Primer semestre 2025

Parámetro y/o Indicador Contractual	Meta	Mes					
	2026	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
Técnico - Acueducto							
Índice de agua no contabilizada (IANC).	30	18,70%	18,97%	18,88%	19,03%	19,05%	19,28%
Índice de continuidad (IC).	≥ 99	99,99%	100,00%	99,97%	100,00%	99,98%	99,99%
Índice de cobertura nominal del servicio de acueducto.	N/a	105,26%	105,27%	105,28%	105,29%	105,31%	105,35%
Cumplimiento de cobertura de acueducto (ICBAC).	N/a	102,60%	102,61%	102,61%	102,63%	102,65%	102,69%
Índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano (IRCA).	< 2	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Índice de presión.	≥ 90	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Indicador operativo y de calidad agregado (IOCA)	I	I	I	I	I	I	I
Índice de Riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora, (IRABApp)	N/a	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo
Índice de micro medición real	≥ 95	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	100%
Índice de micro medición nominal	N/a	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Plan de detección seguimiento y control de fraudes	100	113,91%	141,96%	74,13%	111,52%	93,26%	101,30%
Plan de detección y normalización de conexiones clandestinas	100	129,34%	133,62%	105,62%	96,70%	102,32%	126,04%
Plan de renovación de medidores (plan de verificación de la calidad de la medición)	100	26,92%	81,28%	126,51%	153,02%	119,27%	119,13%
Cumplimiento plan de mantenimiento de la red de acueducto	100	8,60%	17,00%	25,84%	34,73%		43,35%
Técnico - Alcantarillado							
Rezago de la cobertura del servicio de alcantarillado frente a acueducto	N/a	0,23%	0,24%	0,23%	0,21%	0,22%	0,22%
Número de reboses de alcantarillado	N/a	0	0	0	0	0	0
Tiempo de atención de un rebose	< 24	0	0	0	0	0	0

Cumplimiento de cobertura de alcantarillado (ICBAL)	N/a	104,02%	104,03%	104,07%	104,11%	104,13%	104,16%
Índice de cobertura nominal del servicio de alcantarillado	N/a	103,77%	103,78%	103,82%	103,86%	103,88%	103,91%
Índice de tratamiento de vertimientos (ITV)	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
Cumplimiento plan de mantenimiento de la red de alcantarillado	100	8,33%	16,67%	25,00%	33,33%	41,67%	50,00%

1.2. Asistir a los Comités de Supervisión convocados por la firma supervisora del Contrato de Operación

En el periodo evaluado se participó en los siguientes comités de supervisión convocados por la firma supervisora:

Tabla 3 Comités de supervisión

Fecha	Descripción
27 02 2026	Se realizó seguimiento a la definición de las metas para el sector rural y al avance en la ejecución de las inversiones del PAOI 2025. Adicionalmente, en proposiciones y varios se revisaron temas como la ejecución del plan de mantenimiento de alcantarillado 2025, tutela callejón el recuerdo (La Torre) y drenaje superficial de la ciudad
30 04 2026	Se realizó seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de alcantarillado, ejecución de las inversiones correspondientes al PAOI 2025, avance en el cronograma del PAOI 2026, entre otros.

RESUMEN:

Durante el periodo evaluado, el seguimiento al Contrato de Operación evidenció un cumplimiento general de las obligaciones técnico-operativas. No se reportaron alarmas ni incumplimientos, y los indicadores revisados por la supervisión se mantuvieron acordes con lo establecido en el ATO, el Acta de metas, indicadores y multas del 17 de diciembre de 2014 y la normatividad vigente.

Adicionalmente, se evidencia que el seguimiento al Contrato de Operación se realizó de manera continua y documentada, a partir de la revisión de los informes bimestrales y trimestrales presentados por la firma supervisora, el diligenciamiento de las matrices de seguimiento y la participación en los comités de supervisión. Estas actividades permitieron verificar el comportamiento de los indicadores técnico-operativos, mantener trazabilidad sobre las obligaciones contractuales y fortalecer la articulación entre el Operador, la Supervisión y Aguas de Palmira S.A. E.S.P.

En consecuencia, el primer punto refleja una gestión de seguimiento adecuada, con controles periódicos y evidencia documental suficiente para concluir que, durante el semestre evaluado, la operación se desarrolló dentro de los parámetros contractuales.

2. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN.

2.1. Revisar los informes de supervisión presentados por la firma supervisora contratada y Diligenciar la matriz de seguimiento (Hojas Protocolo de Supervisión y Contrato de Supervisión) para verificar el cumplimiento de las obligaciones del supervisor.



NIT 900.596.967-9

En la Tabla 1 del presente informe se relacionan los informes remitidos por la firma supervisora durante el periodo evaluado, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

A partir de dichos informes se evidencia la gestión adelantada por la firma supervisora. Asimismo, mediante la matriz de seguimiento se verificó que Brain Ingeniería S.A.S. realizara la supervisión de los aspectos contemplados en el Protocolo de Supervisión.

Es importante precisar que la matriz de seguimiento se diligencia con base en la información contenida en los informes bimestrales, dado que los informes trimestrales presentan únicamente el reporte de las actividades realizadas por Brain Ingeniería S.A.S. durante el periodo evaluado.

Igualmente, en el marco de sus funciones, la supervisión atendió los requerimientos formulados por la empresa, participó en las reuniones convocadas, realizó recorridos de campo y llevó a cabo el comité de supervisión correspondiente al periodo evaluado.

Tabla 4 Reuniones atendidas primer semestre

Reuniones atendidas		
Fecha	Asunto	Participantes
10/02/2026	Reunión previa presentación avance PSMV	Aquaoccidente S.A.E.S.P.-Aguas de Palmira S.A.E.S.P.- Secretaría de Infraestructura- Brain Ingeniería SAS
12/02/2026	Presentación PSMV	Brain Ingeniería SAS, Aguas de Palmira S.A.E.S.P, Secretaría de Infraestructura, CVC
16/02/2026	Revisión de balance inversiones PAOI 2024	Aquaoccidente S.A.E.S.P- Brain Ingeniería SAS
17/02/2026	Revisión informe PAOI 2026	Aquaoccidente S.A.E.S.P- Brain Ingeniería SAS
17/02/2026	Revisión de comentarios informe de gestión Aquaoccidente	Aquaoccidente S.A.E.S.P.-Aguas de Palmira S.A.E.S.P- Brain Ingeniería SAS
27/04/2026	Tasa retributiva- Factor regional	Aquaoccidente S.A.E.S.P.-Aguas de Palmira S.A.E.S.P.- Secretaría de Infraestructura- Brain Ingeniería SAS
03/06/2026	Conciliación de inventario bienes afectos-inversión acometidas Rozo-Matapalo	Aquaoccidente S.A.E.S.P- Brain Ingeniería SAS

La supervisión en sus informes presenta trimestrales las consultas que realiza al operador para aclarar inquietudes o reportar inexactitudes en la información presentada por este, evidenciando así, la verificación de la información que reporta Aquaoccidente en los sistemas dispuestos.

3. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE OBRAS E INVERSIONES DEL OPERADOR

3.1. Convocar a Comité Técnico y Comité Fiduciario

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo los siguientes comités. Se precisa que se llevó simultáneamente el comité técnico y fiduciario:

Tabla 5 Comités convocados por Aguas de Palmira S.A. E.S.P.

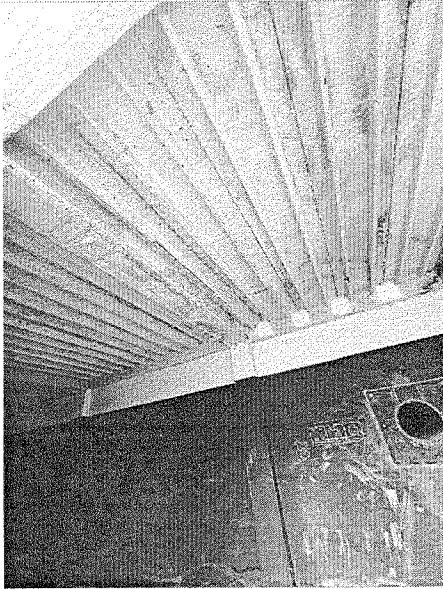
Comité	Fecha	Tema
- Técnico - Fiduciario	30/04/26	Durante el comité se aprobó que los proyectos para la finalización del Túnel Linner (Colectores PTAR) y extensión de red de acueducto en el corregimiento La Torre (Cumplimiento sentencia 223) se incluyeran en el POI de AQ. Asimismo, se revisaron temas como la limpieza de sumideros y las inundaciones que se están presentando en el parque La Carbonera. Adicionalmente, Brain Ingeniería presentó el balance de inversiones del POI y la fiducia presentó el informe de ingresos y egresos primer trimestre 2026. Para terminar, en el punto de proposiciones y varios se trajo a colación el pago del excedente de la Tasa Retributiva y la solicitud de conexión al sistema de acueducto de los habitantes del Bolo San Isidro.
- Técnico - Fiduciario	26/06/26	Por solicitud de la administración municipal se llevó a comité técnico y fiduciario la propuesta con el fin de que AQ realizara el diseño del túnel linner para el cruce de la vía nacional del colector agua tratada de la PTAR.

3.2. Programar recorridos de campo

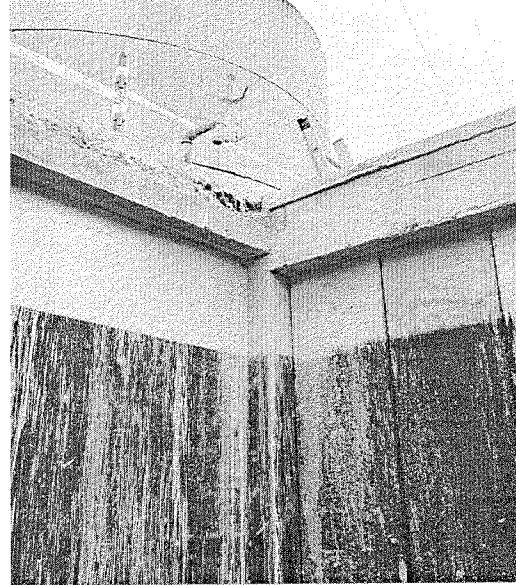
Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes visitas:

Tabla 6 Visitas realizadas en el periodo evaluado

Visita No. 1 (23 de enero de 2026)	
OC 2025000022: Fase II de la recuperación de la losa superior del tanque de contacto de cloro en la PTAP Río Nima, en el corregimiento de Barrancas, en Palmira-Valle.	Se retiró completamente la losa superior y se iniciaron las reparaciones en las vigas, incluyendo el tratamiento del acero corroído. Durante el desarrollo de las actividades se evidenció un mayor deterioro del acero de las vigas respecto a lo identificado en la inspección inicial, situación que requiere un tratamiento adicional. Con el fin de definir las acciones a seguir, se realizó una visita técnica para plantear la solución correspondiente. Adicionalmente, fue necesario instalar un sistema de control de caídas, lo cual ocasionó un retraso en el inicio de las actividades de demolición.
	
Retiro de la losa superior del tanque	



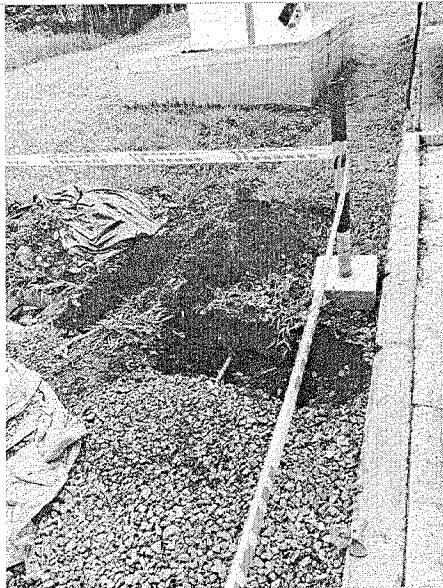
Vigas aéreas tanque



Vigas tanque

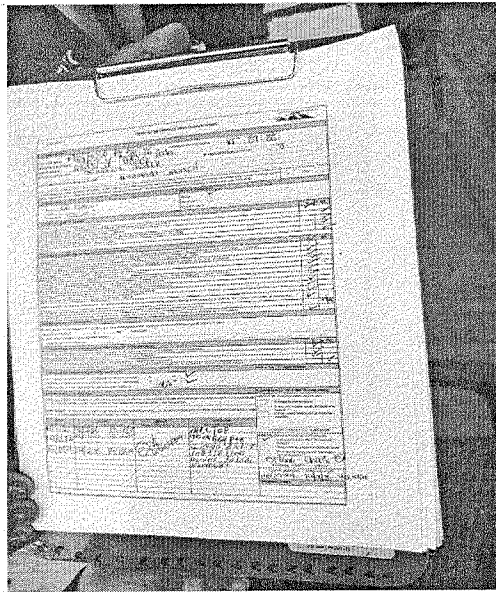
OC 2025000025: Rehabilitación del sistema de cloración para ejecutarse en la Planta de Potabilización de agua del río Nima en el municipio de Palmira, Valle del Cauca

Se retiró el pañete de los muros de contención y se aplicó de nuevo, adicionalmente se aplicaron otros productos para proteger: Sika látex, Sika mortero, Sika top, solo falta pintura. Está instalada toda la tubería para pre cloración y post cloración.





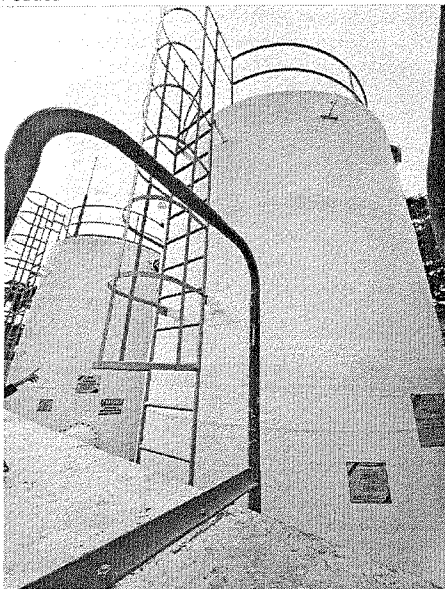
Reparación de muros internos dique



Permiso de trabajo para excavaciones

OC 20250000026: Mantenimiento interno y externo a 2 tanques de capacidad 50 m3 y falso fondo en poliéster reforzado en fibra de vidrio para almacenamiento de hipoclorito de sodio al 15% y actividades complementarias, en la PTAP, Municipio de Palmira, Valle del Cauca.

Se realizó la limpieza del tanque No. 01, la aplicación de resina en el interior del tanque en todos sus anillos, la construcción del falso fondo, la pintura exterior del tanque, barandas y escaleras, así como la fabricación e instalación de soportes en PRFV y la ejecución de pruebas de estanqueidad.



Pintura de los tanques de almacenamiento



Cerramiento área intervenida

Visita No. 2 (26 de marzo de 2026)

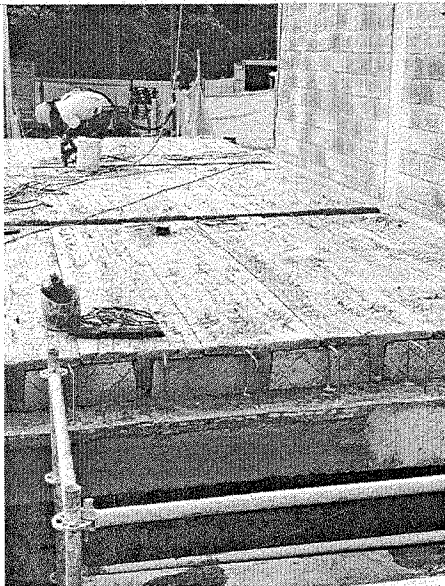
OC 20250000022: Fase II de la recuperación de la losa superior del tanque de contacto de cloro en la PTAP Río Nima, en el corregimiento de Barrancas, en Palmira-Valle.

Inició la instalación de las losas prefabricadas (37% avance de instalación). Considerando que se presenta un atraso en la ejecución del cronograma, ocasionado por la reparación de las vigas, actividad

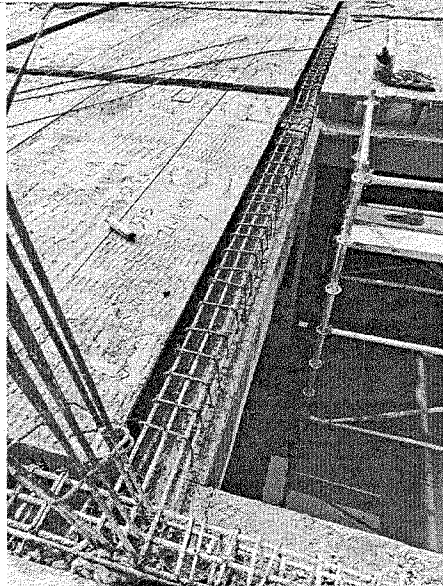


que no estaba prevista inicialmente, la interventoría solicitará una actualización de la programación.

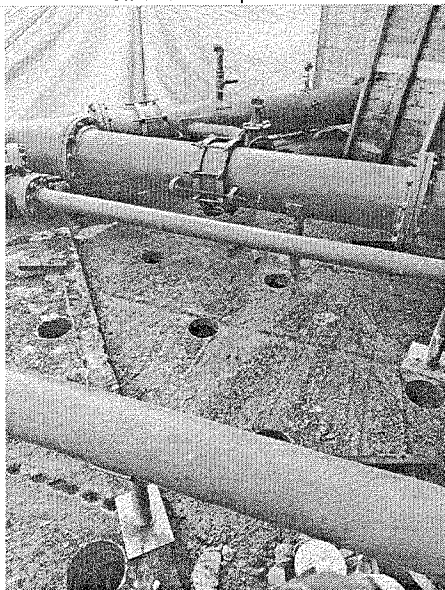
Se están haciendo las perforaciones en la losa de la caseta de bombeo y armando el encofrado para fundir las vigas aéreas.



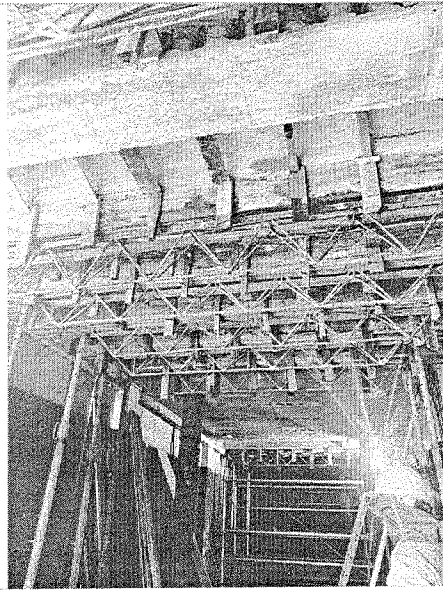
Instalación losas prefabricadas



Armado acero vigas



Perforaciones para vaciado de concreto



Encofrado para vigas aéreas



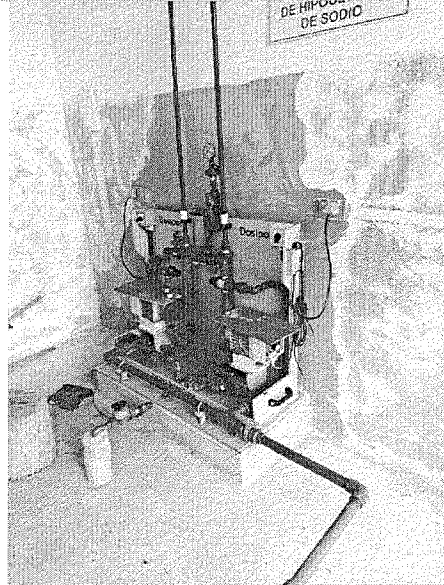
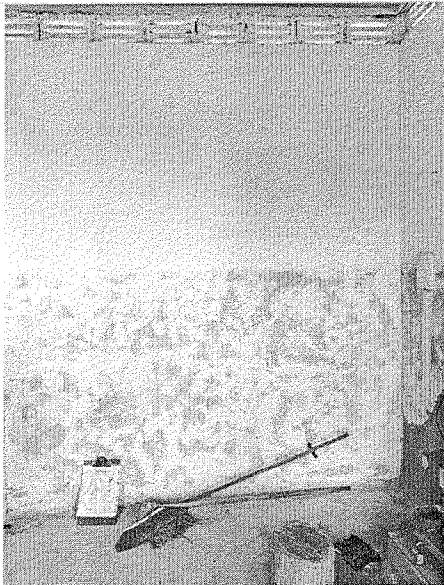
Punto ecológico



Área de trabajo organizada

OC 2025000025: Rehabilitación del sistema de cloración para ejecutarse en la Planta de Potabilización de agua del río Nima en el municipio de Palmira, Valle del Cauca

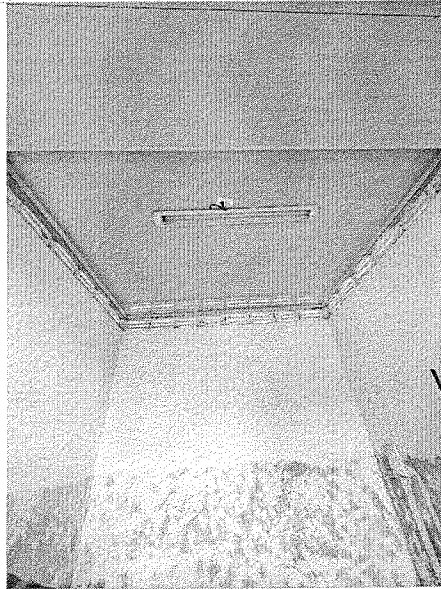
Se concedió un plazo adicional de 30 días, debido a que los productos utilizados han requerido importación y su aplicación exige condiciones de clima seco, lo que ha impedido realizar la pintura del muro del dique. No obstante, se ha avanzado en la demolición del piso del cuarto de salmuera, en la construcción de la estructura para el PVC del cielo falso y en la intervención de las paredes del cuarto de dosificación de hipoclorito.



Intervención de las paredes



Demolición piso cuarto de salmuera

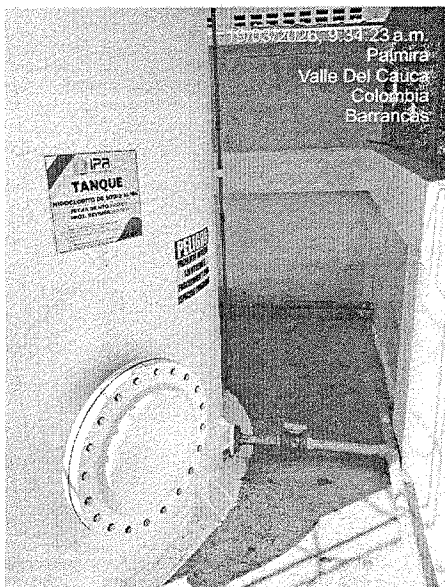


Cielo falso PVC

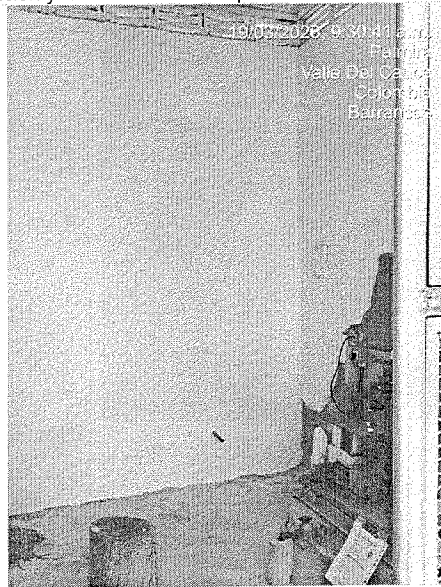
Visita No. 3 (19 de marzo de 2026)

OC 2025000025: Rehabilitación del sistema de cloración para ejecutarse en la Planta de Potabilización de agua del río Nima en el municipio de Palmira, Valle del Cauca

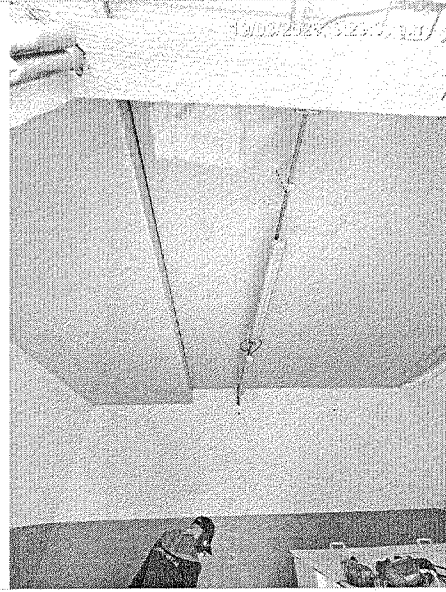
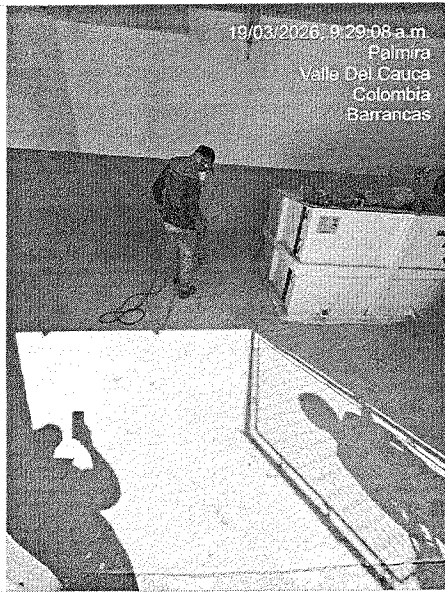
En el cuarto de almacenamiento de salmuera se construyó el piso nuevo y se aplicará un producto protector Sika. Asimismo, se intervinieron las paredes y se instaló el cielo falso en PVC. En el cuarto de dosificación de hipoclorito finalizó la intervención de las paredes; además, se pintaron las puertas y está previsto el desmonte de las bombas dosificadoras antiguas. En los muros del dique se aplicó la primera capa de pintura, quedando pendiente la segunda aplicación y la intervención del piso.



Pintura muro del dique



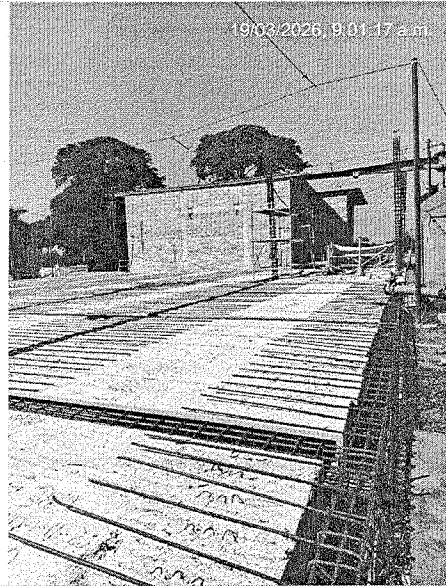
Cuarto dosificación de hipoclorito



Cuarto de salmuera

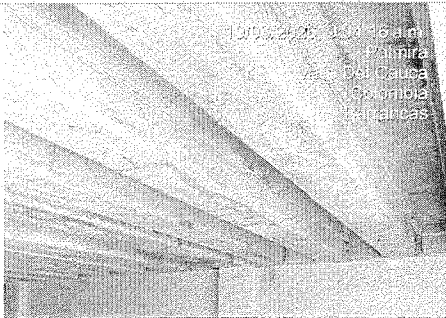
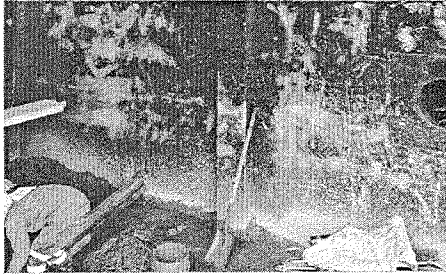
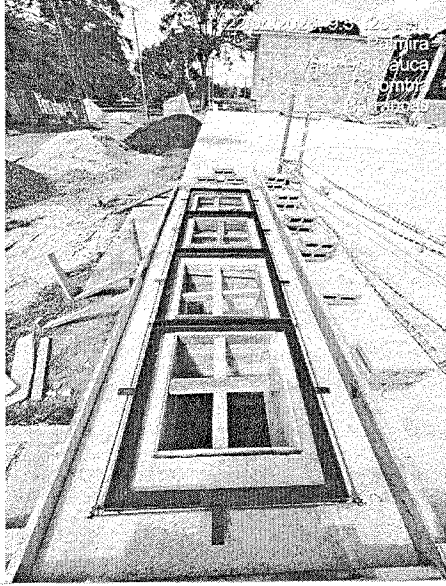
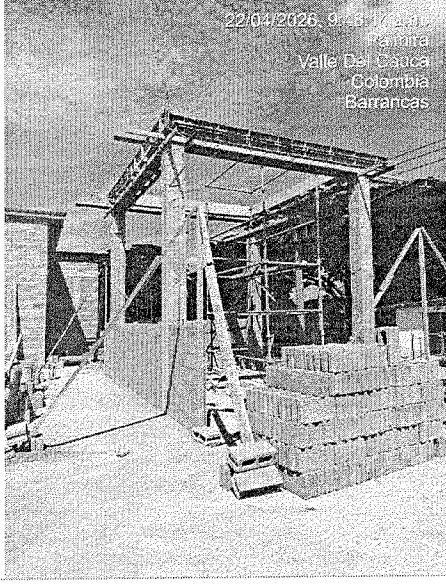
OC 2025000022: Fase II de la recuperación de la losa superior del tanque de contacto de cloro en la PTAP Río Nima, en el corregimiento de Barrancas, en Palmira-Valle.

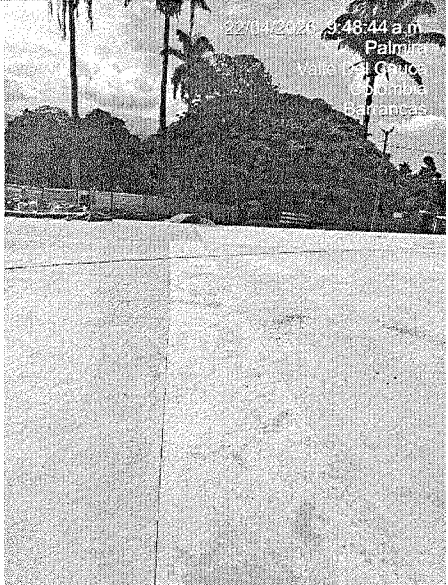
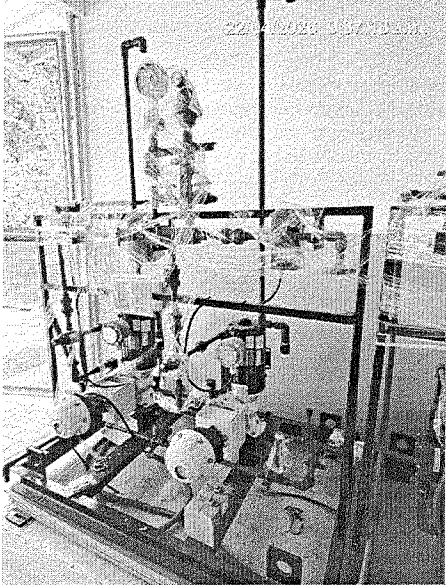
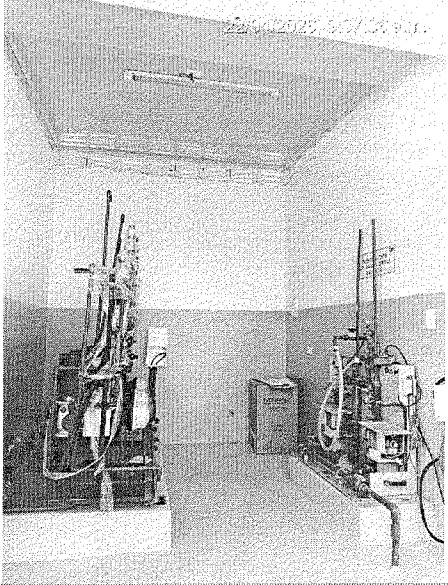
Finalizó la instalación de los módulos prefabricados. Se está haciendo el encofrado para fundir las vigas y posteriormente instalar la malla electrosoldada y fundir la losa. Se está construyendo la caseta de bombeo de Tienda Nueva. Las perforaciones en la losa de la caseta de bombeo que se hicieron para fundir las vigas ya se rellenaron. Se realizó el tratamiento del acero corroído y reposición del concreto demolido, pendiente reparación se zonas en la entrada del tanque.



Módulos instalados



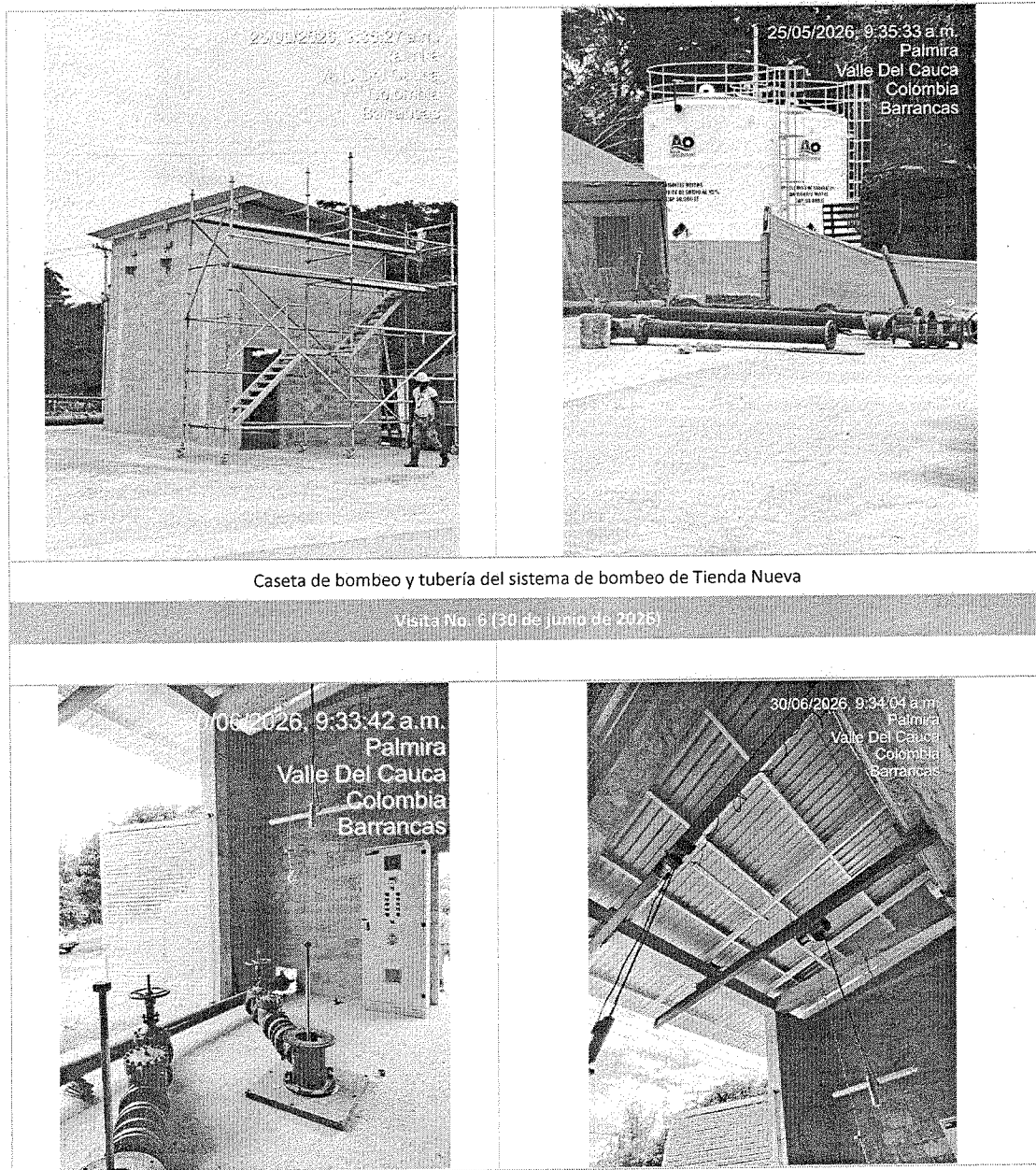
  22/04/2026, 9:13 AM Palmira Valle del Cauca Colombia Barrancas Vigas desencontradas	 Perforaciones reparadas
Visita No. 4 (23 de abril de 2026)	
OC 2025000022: Fase II de la recuperación de la losa superior del tanque de contacto de cloro en la PTAP Río Nima, en el corregimiento de Barrancas, en Palmira-Valle.	Se instaló la malla electrosoldada, se fundió la losa de acabado, se construyó el bordillo de ingreso al TCC. Por otra parte, están en construcción los muros perimetrales en bloque estructural de la caseta de bombeo de Tienda Nueva.
 22/04/2026, 9:13 AM Palmira Valle del Cauca Colombia Barrancas Construcción bordillos acceso TCC	 22/04/2026, 9:13 AM Palmira Valle del Cauca Colombia Barrancas Avance construcción caseta de bombeo

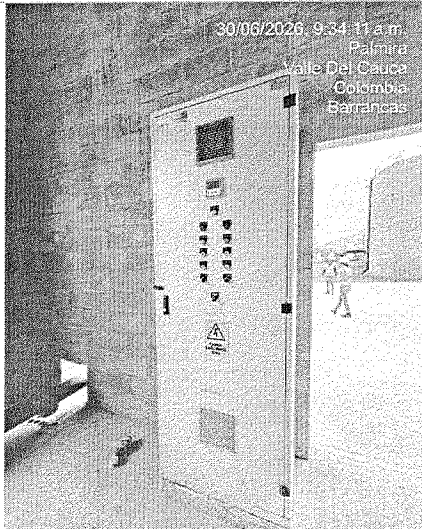
	
Construcción de losa de acabado	
OC 2025000025: Rehabilitación del sistema de cloración para ejecutarse en la Planta de Potabilización de agua del río Nima en el municipio de Palmira, Valle del Cauca	Ya se encuentran en la PTAP las bombas de dosificación de hipoclorito, está pendiente la instalación e inicio de operación.
	
Bombas dosificadoras de hipoclorito nuevas	
Visita No. 5 (25 de mayo de 2026)	
OC 2025000022: Fase II de la recuperación de la losa superior del tanque de contacto de cloro en la PTAP Río Nima, en el corregimiento de Barrancas, en Palmira-Valle.	

Aguas

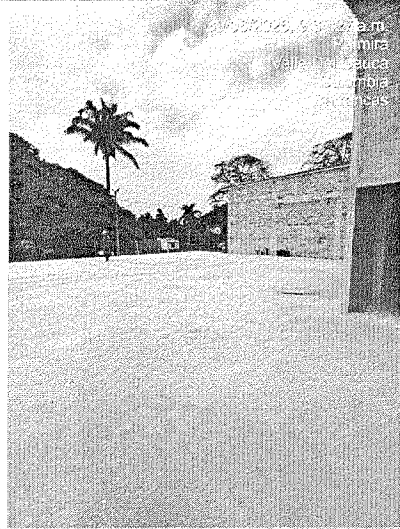
de Palmira S.A. E.S.P.
Empresa de Aprovechamiento y Alcantarillado

NIT 900.596.967-9





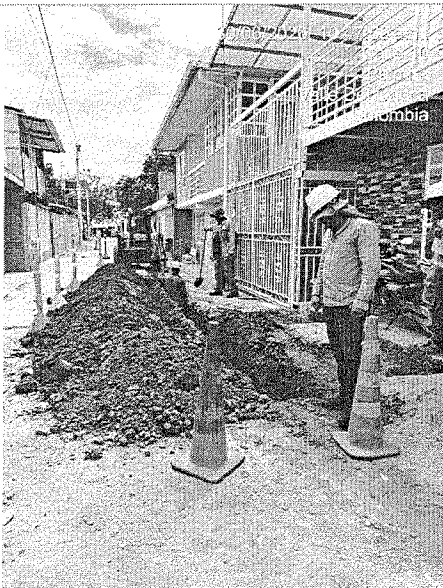
Caseta de bombeo Tienda Nueva

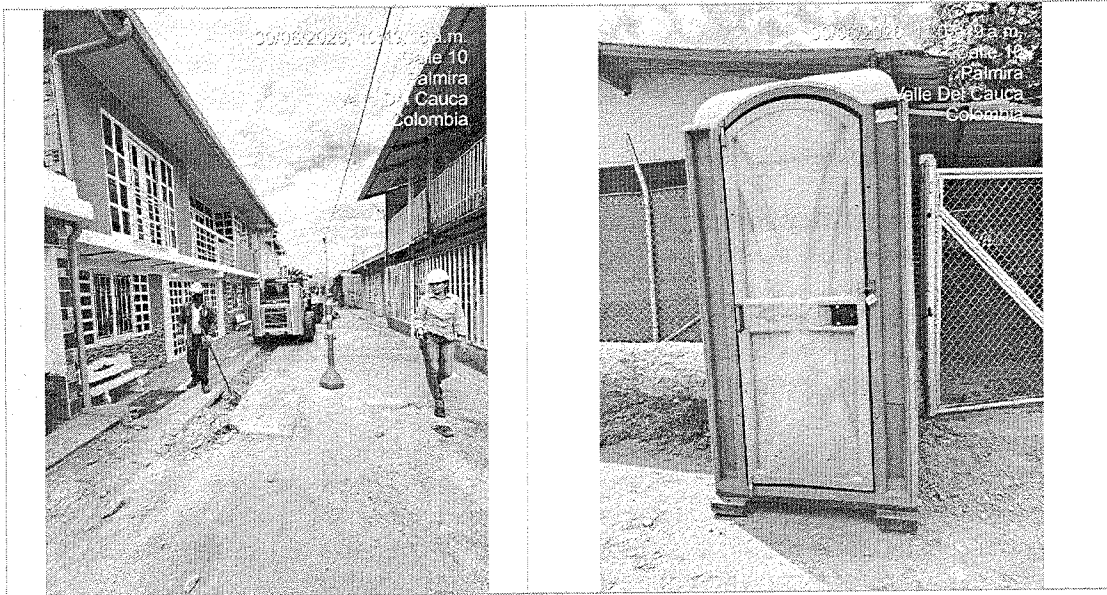


TCC

Contrato 010-2026

La obra inició el viernes 26 de junio, se han diligenciado las actas de vecindad, se han instalado 50 m y están en proceso de instalación a zanja abierta otros 50 m para un total de 100 m. En total son 140 m.





3.3. Comité de Supervisión

En la tabla 3 se relacionan los comités de supervisión llevados a cabo.

Avance Plan Anual de Obras e Inversiones 2025 y 2026

Plan de Obras e Inversiones – PAOI 2025:

Contrato	Nombre POI	Valor (\$ de 2012)	Cambios propuestos por el Operador (\$ de 2025)	Valor Ejecutado (\$ de 2025)	Porcentaje de avance financiero
SISTEMA DE ACUEDUCTO					
REHABILITACIÓN PRODUCCIÓN CASCO URBANO					
25000022	Rehabilitación estructura de la losa superior del tanque de contacto de cloro-fase II	\$ 654.420.000	\$ 1.214.849.107	\$ 952.331.436	78,39%
Varias OT	Extensión de redes y acometidas en Herradura, Obando y Matapalo	\$ 103.737.774	\$ 192.576.238	\$ 198.824.349	100,00%
25000025 25000024 25000026 25000027	Obras contingencia proceso de desinfección	\$ 460.574.977	\$ 855.000.000	\$ 924.629.148	108,14%
TOTAL ACUEDUCTO		\$ 1.218.732.751	\$ 2.262.425.345	\$ 2.075.784.933	91,50%
REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN REDES ALC CASCO URBANO					
	Construcción emisor final río Palmira a PTAR - fase I	\$ 2.000.000.000	\$ 3.712.750.548	\$ 0	0,00%
TOTAL ALCANTARILLADO		\$ 2.000.000.000	\$ 3.712.750.548	\$ 0	0,00%

- **Plan de Obras e Inversiones – PAOI 2026:**

Finalizó la etapa de diseño de los proyectos del PAOI 2026. Se encuentra contratada la reposición de redes urbanas de alcantarillado del barrio Municipal, el 17 de junio se suscribió el acta de inicio, pero se suspendió el 18 de junio debido a que se requiere tramitar la LIOEP ante la Secretaría de Planeación.

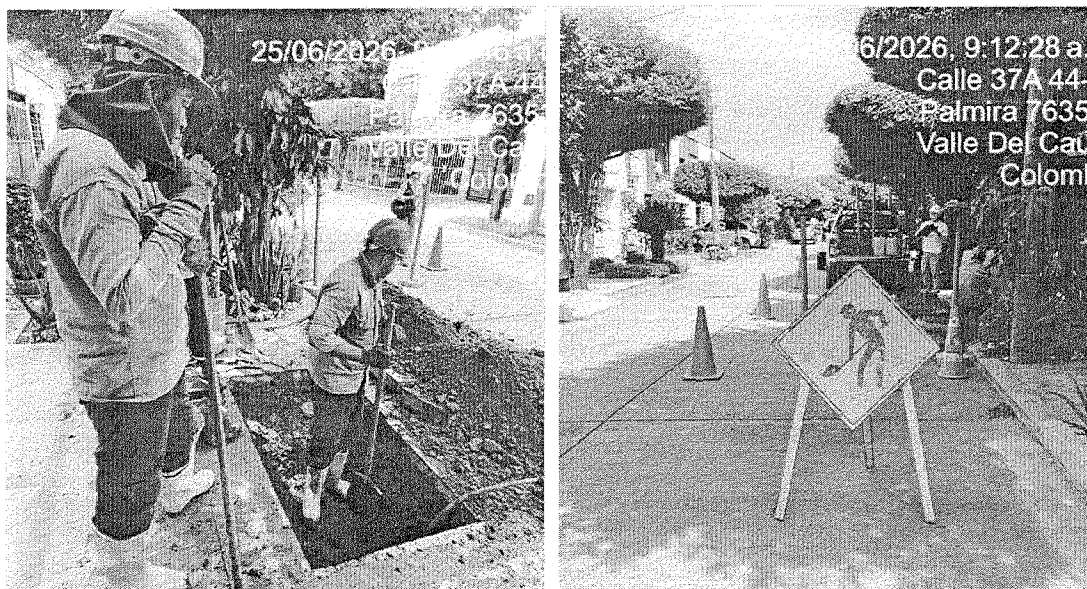
4. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL OPERADOR

4.1. Realizar visitas de campo en compañía del operador y de la supervisión para la recolección de información.

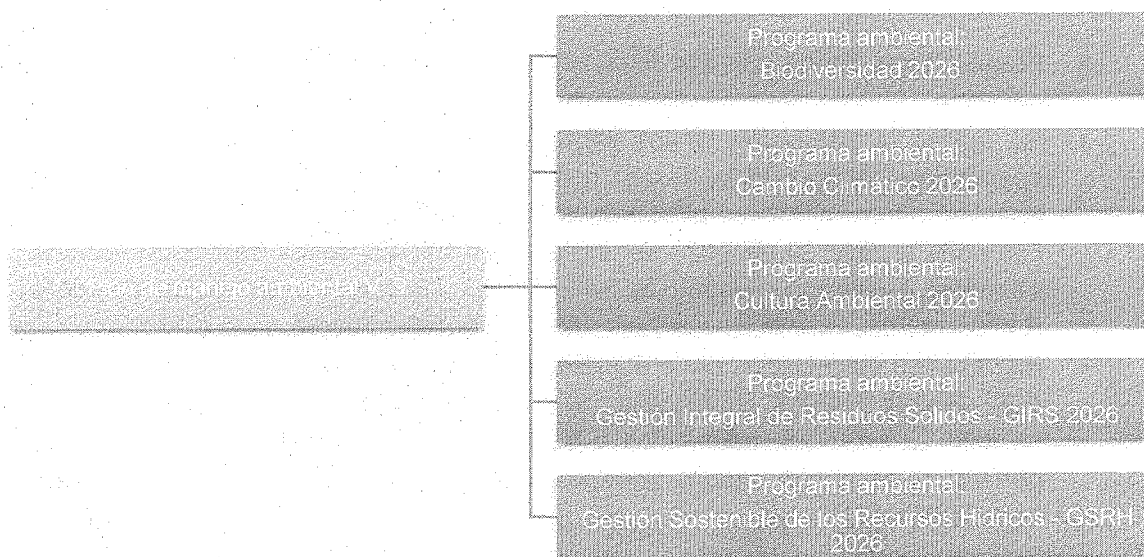
La matriz para el seguimiento ambiental contiene las obligaciones establecidas en el contrato de operación y enmarcadas en el plan de manejo ambiental del prestador; se realiza su diligenciamiento semestralmente.

Durante el periodo evaluado, el 25 de junio se realizó una visita de seguimiento ambiental a las obras internas. Se inspeccionó la reposición de una acometida domiciliaria de acueducto en la carrera calle 37ª con carrera 44, barrio Santa Ana. Durante la visita estaban iniciando la excavación y no se requería el uso de productos químicos. Se evidenció el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Señalización de obra y cerramiento
- Orden y aseo
- Uso de elementos de protección personal
- Señalización de obra y cerramiento



Por otra parte, Aquaoccidente S.A. E.S.P. en su sistema de información ONE DRIVE tiene cargado los siguientes documentos vigentes relacionados con la gestión ambiental. Se realizó una actualización de las fichas técnicas del plan de manejo ambiental.



La firma supervisora hasta la fecha no ha reportado incumplimientos de las obligaciones ambientales del operador; en sus informes de supervisión bimestrales incluye el capítulo "ÁREA AMBIENTAL".

En caso de que surjan inquietudes sobre el tema, la supervisión realiza las consultas necesarias y se informa a la empresa mediante sus informes.

5. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

Comité Asesor de Buen Gobierno:

Se realizó el Comité Asesor de Buen Gobierno en el mes de enero de 2026 con el fin de que cada colaborador de la empresa presentara los informes de los procesos que lideró durante el segundo semestre del 2025, así mismo, se verificó el cumplimiento de los objetivos, políticas, planes y programas inherentes al objeto de la sociedad.

2.3. EVALUACION Y ANALISIS FINANCIERO Y CONTABLE

A junio de 2026, la empresa dio cumplimiento al Marco Normativo indicado en la Resolución 414 de 2014.

Así mismo, cumplió con la aplicación de las políticas contables de conformidad a lo indicado en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Desde el área contable de la empresa se realizaron los procedimientos contables, los cuales fueron adoptados mediante la Resolución 011 de 2018 y se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación de los estados financieros con corte a y junio 30 de 2026 a la gerencia.
- Se realizó la transmisión de los informes contables a través del portal de la contaduría General de la nación portal Chip con corte a marzo de 2026 se transmitió dentro del plazo requerido el 22 de abril de 2026, el informe contable con corte a junio 30 de 2026 se presentó en julio 23, todos dentro del término permitido, todos con el estado de ACEPTADO. los cuales están revisados por la Revisoría Fiscal por el Doctor Luis Alberto Gonzales Rivera.
- Elaboración ejecuciones del presupuesto con corte marzo de 2026 se transmitió el 22 de abril de 2026, las ejecuciones presupuestales con corte a junio de 2026, en julio 22 de 2026, transmitidos a través del sistema CHIP de la contaduría general de la nación a todos dentro del término permitido, todos con el estado de ACEPTADO.
- Se presentó el cierre fiscal de presupuesto 2025 a la Contraloría Municipal con fecha 15 de enero de 2026.
- Informe del vigía correspondiente al primer semestre de 2026,

Se elaboró el Mapa de Riesgos para el año 2026 y no se requirió de actualización dado que no se ha materializado ningún riesgo a la fecha.

En cuanto al seguimiento del plan de mejoramiento del 2024 de la contraloría se realizó la correspondiente asignación presupuestal a la caja menor. Se están publicando todos los documentos de ejecución de los contratos en el SECOP II, y la plataforma SIA Observa, se incluye en lista de chequeo de los contratos el documento -certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Se verifico que se pagaran las estampillas anticipadamente para cada pago de los contratos, se continúa realizando el procedimiento de incluir el IVA en las apropiaciones presupuestales de los gastos en especial los contratos y todos tiene su correspondiente diligenciamiento a través del portal del SECOOP II también se ha presentado el avance de seguimiento semestral a la Contraloría.



2.4. INFORME DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de las labores de vigía en la empresa, me permito presentar las actuaciones que se han desarrollado durante en el primer semestre de la vigencia 2025 de la siguiente manera:

1. Se verificó que todos los empleados y contratistas de la empresa estén afiliados a los sistemas de seguridad en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con la normatividad vigente verificado en el portal de aportes en línea.
2. No se han presentado accidentes, ni incidentes que reportar a la ARL ni a la ESP.
3. Se ha dado cumplimiento a la política de salud y seguridad en el trabajo.
4. Se ha dado cumplimiento a la política de prevención y consumo de alcohol, tabaco y drogas en la empresa.
5. Se ha dado cumplimiento al reglamento de higiene y seguridad industrial en la empresa.
6. Se verificó que existiera el botiquín de primeros auxilios, camilla, extintor de incendios con fecha vigente para su utilización.

2.5. INFORME JURIDICO

En el primer semestre de 2026, no se presentaron nuevas acciones populares, ni se han presentado sanciones ni condenas por demandas.

Se continua con la acción popular de Pedro Madroño – Monteclaro (2018) en donde se presentó por parte del demandante un incidente de desacato en contra del municipio, CVC, Aquaoccidente, y Aguas de Palmira. Se dio contestación y el tribunal no encontró merito para apertura de desacato a la CVC, Aquaoccidente y Aguas de Palmira y resolvió dar apertura al incidente de desacato contra el municipio, quien en abril envía un memorial como respuesta. Hasta la fecha no se han recibido más actuaciones.

ACCIONES POPULARES PENDIENTES											VIGENCIA EN SAMAI	
No.	AÑO	PETICIONARIO	LUGAR	ASUNTO	CAUSA	CALIDAD	ESTADO	ACTUACIONES				
1	2018	PEDRO MADRÓNERO	Zanjon Zamorano Monteclaro	Proteccion de derechos e intereses colectivos	INUNDACIONES EN EL SECTOR	Demandado	CUMPLIDA	Jun.2022 - Juzgado Requite a la escuela de recursos univalle-emitir un estudio pericial que establezca si el proyecto de canalizacion del zanjon amorano es el adecuado para mitigar las inundaciones en monteclaro. Sept.2022 - UNIVALLE designa al profesional especializado para realizar los estudios solicitados, y una vez se determine el presupuesto y honorarios, se enviaran al despacho para gestion ante el fondo para la defensa de intereses colectivos, porque la universidad no tiene partidas para asumir esos costos	Feb.2023 - Juzgado Requiere a la Escuela de Recursos Naturales - UNIVALLE, el valor del estudio solicitado	Ene.2024 - Juzgado 13 admon Cali da traslado a las partes y solicita alegatos de conclusion feb.28.2024 Sentencia 021 ordena al municipio ejecutar un plan mejoramiento para el desague de aguas lluvia, realizar mantenimiento preventivo y continuo de limpieza del zanjon, crear espacios concientizacion habitantes, conformacion comité seguimiento. Marzo.08 Auto 2043 Admite impugnacion a AQ, municipio y CVC. Mayo.16 Tribunal Admon del Valle - Sentencia segunda instancia ampara derechos colectivos y ordena al municipio encontrar soluciones permantes a la problematica.	Ene.2025 - Memorial defensor publico Jairo Chaparro solicita informacion sobre cumplimiento del fallo. Feb.2025 se dio respuesta por parte de Aguas de Palmira. Marzo.2026 - Auto presenta incidente de desacato en contra de alcalde, AQ y Aguas. Abril.2026 - Auto apertura del incidente de desacato contra el alcalde, exonera a AQ y Aguas, cvc. Abril.2026 - Respuesta municipio a incidente desacato	SI

Así mismo, se presentaron 6 acciones de tutela en donde fuimos vinculados en 5 y recibimos 1 dirigida a Acuaviva, a las cuales se les dio tramite y respuesta de manera

oportuna. Al cierre del primer semestre, se resolvieron las 6 tutelas por parte de los jueces siendo 4 negadas por improcedentes y en 1 declarada la falta de legitimación en la causa por activa y otra más declarada la carencia actual de objeto por hecho superado.

ACCIONES DE TUTELA AÑO 2026									
	FECHA	RADICADO	PETICIONARIO	LUGAR	Asunto	Pretension	CALIDAD	ESTADO	ACTUACIONES
1	feb-23	2026-000037-00	Luis Alberto Hernandez Cardona	B/Olimpico	Vulneracion derecho pet. Dignidad, salud, vivienda digna, ambiente sano	correr sumidero ubicado frente a su inmueble	vinculados	Negada por improcedente	Feb.23: Auto 162- Juzg.1penalmpal- Admite y vincula Marzo.06: Sentencia 044-Juzg.1penalmpal- Declara improcedente
2	mar-03	2026-00109-00	Maria Limbania Niño y otros	Zamorano	Vulneracion vida, igualdad, salud, vivienda digna, ambiente sano, prevención y precaucion ambiental	Intervencion del zanjon, estudio hidraulico y estructural, obras definitivas de mitigacion, medidas preventivas	vinculados	Negada por improcedente	Feb.20: Auto 492 Juzg.4civilmpal- admite tutela Marzo.03: Auto 638 Juzg.4civilmpal- Vincula a Aguas y AQ Marzo.06: Sentencia 050 Juzg.04civilmpal- Declara improcedente. Marzo.18: Auto 0791 Juzg.4civilmpal- Admite impugnacion accionante Abril.16: Auto Juzg.2civilcircuito- Declara nulidad parcial sentencia 050 Abril.20: Auto 1102 Juzg.4civilmpal- Vincula secretarias infraestructura y planeacion. Mayo.04: Sentencia 102 Juzg.4civilmpal- Niega por improcedente
3	mar-25	2026-00070-00	David Alonso Baena Vargas	Callejon Aparicio- Cgto Rozo	Vulneracion agua potable, vida, igualdad, salud, vivienda digna.	Que se ampare el derecho al agua potable- garantizar el acceso al servicio de agua potable	vinculados	Negada por improcedente	marzo.25: Auto 272 Juzg.1penalmpal- Admite y vincula Abril.06: Auto 289 Juzg.1penalmpal- Vincula asociacion de usuarios agua de Rozo y a la comision de regulacion de agua potable. Abril.13: Juzg.1penalmpal- Declara improcedente.
4	abr-07	2026-00075-00	Cesar Augusto Vidal Ramirez	Lote 5 Cgto la torre	Vulneracion der.pet., salud, dignidad y acceso a servicios	Amparar el derecho a la salud y dignidad, ordenar emitir respuesta a solicitud rad.283 de marzo, y medida provisional de ordenar priorizar el tramite de asignacion de nomenclatura	vinculados	Declara falta de legitimacion en la causa por activa	Abril.07- Auto 140- Juzg.5penalmpal- Admite y vincula Abril.14- Sentencia 075 - Declara falta de legitimacion en la causa por activa.
5	may-19	2026-000120-00	Gloria Ines Vera Roa	Barrio nuevo	Vulneracion vivienda digna, salud, salud mental, condiciones dignas, seguridad personal, debido proceso administrativo	Amparar derechos fundamentales, Ordenar inspeccion tecnica para evaluar la calzada, ejecutar obras para el cese de hundimiento en la via y vibraciones en la vivienda	vinculados	Negada por improcedente	mayo.19- Auto 485 Juzg.1penalmpal- Admite y vincula Junio.02- Sentencia 122 Juzg.1penalmpal- Declara improcedente
6	may-21	2026-00630-00	Juan Sebastian Plaza linares	ciudad del campo	vulneracion al derecho de peticion, a la salud y ambiente sano	Dar respuesta al derecho peticion rad.20260003654, realizar inspeccion tecnica a la entrada de ciudad del campo para evaluar el estado del sistema de alcantarillado	Dirigida a Acuaviva	Declara la carencia actual de objeto por hecho superado	mayo.21- Auto 1936 Juzg.15civilmpalCali - Notifica tutela Mayo.29- Sentencia Juzg.15civilmpalCali- Declara la carencia actual de objeto por hecho superado.

En cuanto a la contratación, Durante el primer semestre 2026 se realizó un contrato de prestación de servicios.

Se viene cumpliendo con la normatividad correspondiente a El SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) y a la fecha tiene al día la inscripción del contrato correspondiente, con su respectiva documentación.

Vigencia Fiscal	No Proceso SECOP	No Contrato	Objeto del Contrato	Clase	Nombre del contratista	Periodo
2026	AP-01-2026	AP-01-2026	Prestar los servicios de mantenimiento, actualización y soporte que garantice el desarrollo continuo de los módulos del programa MAX, acorde con las disposiciones legales dictadas por el gobierno nacional y la operación adecuada de los mismos.	P.S.	Comercializadora Interfase SAS	22/01/2026 28/12/2026

Se elaboró el Plan anticorrupción y atención al ciudadano para la presente vigencia, de acuerdo con la ley 1474 de 2011, que en el Artículo 73 dice: "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el cual se encuentra publicado en la pagina web de la empresa.



Se elaboró el seguimiento semestral al avance de las actividades definidas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2026 en la empresa Aguas de Palmira S.A. E.S.P., mediante la verificación de la ejecución de las acciones al 30 de junio de 2026, el cual se encuentra publicado en la pagina web de la empresa.

2.6. INFORME ADMINISTRATIVO

INFORME DE LA CORRESPONDENCIA DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2026.

Se presenta el informe correspondiente al primer semestre del año 2026 (enero - junio) de la correspondencia recibida y despachada por Aguas de Palmira S.A. E.S.P.

INFORME DE PQRS PRIMER SEMESTRE AÑO 2026

INFORME PQRS		
ENERO 01 A JUNIO 30 DE 2026		
TOTAL CORRESPONDENCIA RECIBIDA (digital)	172	
TOTAL CORRESPONDENCIA DESPACHADA (digital)	122	
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, DER.PET., ACCIONES DE TUTELA Y ACCIONES POPULARES (incluidas en la correspondencia recibida)	54	

DETALLE DE PQRS		
DETALLE DE PQRS RECIBIDAS	TOTAL	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA (días hábiles)
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES	45	4.2
DERECHOS DE PETICION	3	1.7
ACCIONES DE TUTELA	6	1.17
ACCIONES POPULARES	0	0
TOTAL	54	7.0
No. Peticiones recibidas, tramitadas y contestadas de fondo por la empresa	32	
No. peticiones recibidas, tramitadas y contestadas por externo (debieron trasladar por competencia)	22	
No. solicitudes negadas por inexistencia de información	0	
No. solicitudes negadas	0	

Durante el mes de abril de 2026, se realizó el diligenciamiento de los formularios de medición institucional de la vigencia 2025 correspondientes a control interno y planeación, y se obtuvo el certificado de diligenciamiento para cada uno de ellos, dando cumplimiento a las fechas establecidas por la función pública.

Se elaboró el seguimiento semestral a las actividades definidas en los diferentes planes durante el primer semestre de 2026, mediante la verificación de la ejecución de las acciones al 30 de junio de 2026.

Se realizó el seguimiento a los siguientes planes:

- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2026

Plan de Mejoramiento – Auditoria vigencia 2024 – Se presentó a la Contraloría municipal en enero de 2026 el primer avance de seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a diciembre de 2025. Así mismo se presentó el segundo avance con corte junio 30 de 2026.

2.7. DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTROL INTERNO

PLANES DE AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P.

Dentro de las actividades de la Empresa y en cumplimiento de los estatutos sociales, se tienen implementados, adoptados y son fuente de organización de la compañía, los siguientes documentos:

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, CONTRATOS

- Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica entre el Municipio de Palmira y Aguas de Palmira, de fecha 5 de abril de 2013.
- Otrosí No.1 al Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica entre el Municipio de Palmira y Aguas de Palmira, de fecha 31 de marzo de 2023
- Contrato de Operación suscrito con la empresa Aquaoccidente S.A. E.S.P.
- Otrosí No.1 al contrato de operación de fecha 29 de diciembre de 2015
- Otrosí No.2 al contrato de operación de fecha 10 de octubre de 2016
- Otrosí No.3 al contrato de operación de fecha 26 de diciembre de 2018
- Otrosí No.4 al contrato de operación de fecha 28 de diciembre de 2023
- Otrosí No.5 al contrato de operación de fecha 03 de octubre de 2025
- Contrato de Supervisión suscrito con la empresa BRAIN INGENIERIA S.A.S.
- Protocolo y procedimientos de supervisión al Contrato de Operación suscrito con Aquaoccidente S.A E.S.P.

POLITICAS

- Políticas contables
- Políticas para el tratamiento de datos personales
- Políticas ambientales de la empresa
- Política de cero papel y ahorro de energía



- Política de Prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Política de seguridad y salud en el trabajo V2
- Política General de seguridad y privacidad de la información.
- Política de gestión del conocimiento institucional.
- Política gestión del riesgo
- Política de mantenimiento y funcionamiento de los equipos

PLANES

- Plan Institucional de Archivo (PINAR).
- Plan de incentivos
- Plan de servicio al ciudadano
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano.
- Plan institucional de capacitación V2.
- Plan Estratégico de Tecnología y la información PETI.
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital
- Plan anti trámites. V2
- Plan Estratégico de talento humano
- Plan de acción.
- Plan anual de gestión
- Plan de gestión de corto, mediano y largo plazo
- Plan anual de adquisiciones
- Plan estratégico 2023- 2027
- Plan de mejoramiento

MANUALES

- Manual de Contratación.
- Manual de funciones, competencias laborales y requisitos de los cargos.
- Manual de principios y valores
- Manual de procedimiento para la rendición de la cuenta – SIA Contraloría
- Manual, Uso y Aplicación Tablas de Retención Documental.
- Manual GEL (Manual de Estrategia de Gobierno en línea).

PROCEDIMIENTOS

- Procedimientos contables.
- Procedimiento para la Atención de PQRS V5.
- Procedimiento para el seguimiento a PQR e información pública V2
- Procedimiento de ventanilla única V3
- Procedimiento para el monitoreo al contrato de operación y contrato de supervisión.
- Procedimiento baja de activos fijos

- Procedimiento de Inventario de activos fijos
- Procedimiento de caja menor V2
- Procedimiento de presupuesto de ingresos y gastos
- Procedimiento elaboración del presupuesto de ingresos y gastos
- Procedimiento de nomina
- Procedimiento conciliaciones bancarias

PROGRAMAS Y OTROS

- Programa de gestión documental V3
- Código de integridad
- Mapa de Riesgos
- Código de buen gobierno
- Concepto jurídico viabilidad comité conciliación
- Resolución 040 de 2018 la cual establece y reglamenta precios fotocopias
- Misión y Visión
- Estatutos sociales

Para el primer semestre de 2026 se realizó el seguimiento a los siguientes planes y política:

- Plan de Acción vigencia 2026
- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2026
- Mapa de riesgos 2026
- Salud y seguridad en el trabajo - Vigía de la salud
- Plan de Mejoramiento – Auditoria vigencia 2024

La empresa cuenta en su página Web: www.aguasdepalmira.com con el link "Transparencia y Acceso a la Información Pública", para dar cumplimiento Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, donde se pone a disposición del público toda la información integral de la empresa.

Adicionalmente, con una visión de auditoría y mejora continua, se han hecho controles de tipo financiero, contable y de seguimiento de recursos, a través de los sistemas de verificación, como lo son las conciliaciones contables y presupuestales.

Se verificó la existencia de los documentos de la empresa y se revisó que estuvieran publicados en la página web.

3. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

El seguimiento de los compromisos establecidos se efectuó teniendo en cuenta lo establecido por la Ley 87 de 1993 y demás normas concordantes y tuvo en cuenta aspectos relacionados con la Planeación y Gestión.



4. ASPECTOS RELEVANTES

De conformidad a lo indicado en el Artículo Cuadragésimo Noveno, el Comité Asesor de Buen Gobierno, numerales 1 al 11, se procedió a realizar el seguimiento con corte al mes de junio de 2025.

Se evaluó la Gestión Financiera-Contable, Presupuestal, y Contratación, de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Aguas de Palmira S.A. E.S.P, basado en los principios establecidos en la ley, de eficiencia, eficacia y economía, con que administró los recursos asignados, para el primer semestre 2026, aplicando controles de legalidad, de gestión financiera, de revisión de cuenta y validando las cifras que reflejan los estados financieros frente a la documentación soporte de las operaciones de la entidad, como los libros mayores y auxiliares, de cada actividad realizada y verificadas por el revisor fiscal de la empresa.

5. CONCLUSION

El informe de Sistema de Control Interno se ajusta a la normatividad vigente indicada en la Ley 87 de 1993 y los Estatutos Sociales, el cual hace parte integral del Informe - acta del Comité Asesor de Buen Gobierno.

Se observa el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción de la Empresa para la vigencia 2026.

Se evidencia la implementación de las acciones correctivas, en cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal, cumplimiento con el Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo, cumplimiento a la ley de transparencia.

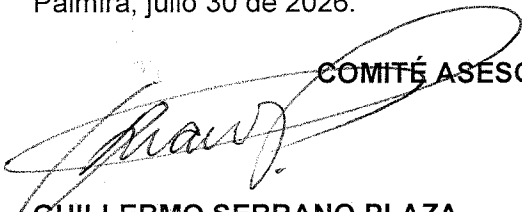
6. ACCIONES DE MEJORA:

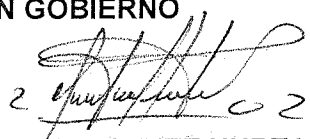
La empresa continua con las acciones de mejora implementadas para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal. Así mismo se presentó a la Contraloría municipal en enero de 2026 el primer avance de seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a diciembre de 2025.

Se presentó el segundo avance con corte junio 30 de 2026 Se continua con las acciones aplicables a la empresa tendientes a mejorar el resultado del FURAG.

Palmira, julio 30 de 2026.

COMITÉ ASesor DE BUEN GOBIERNO


GUILLERMO SERRANO PLAZA
Gerente General


CARLOS VICENTE HURTADO DURÁN
Contador


LUIS ALBERTO GONZÁLEZ RIVERA
Revisor Fiscal

